

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISINAGRO
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. De las Américas y Cosme Renella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía DISINAGRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ROSA MERDEDES VASCONEZ JIMENEZ, por sus propios derechos propietario de 1.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1.020 votos; y, PAOLA ANDREA AGUILERA VASCONEZ, propietario de 19.380 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 19.380 votos.

Preside la sesión la Sra. ROSA VASCONEZ JIMENEZ, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. PAOLA AGUILERA VASCONEZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

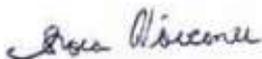
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.*

3.- Aprobado el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía obtuvo un resultado de US\$ 6.921.51 procediéndose a repartir el 15% a trabajadores y el 22% al pago de Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ

Presidente - Accionista



PAOLA AGUILERA VASCONEZ

Secretaria - Accionista